



# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

## N 00000112 -2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

### VISTO:

El Informe N°026-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, Resolución Gerencial Regional N°0098-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, Memorando N°138-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, Resolución Gerencial Regional N°0036-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 04 de marzo del 2015 e Informe N°004-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 01 de abril del 2016, sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

### CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con El Informe N°026-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, la Gerente Regional de Desarrollo Social solicita la continuidad de la contratación de la Lic. Educ. LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ como Residente del proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", a partir del 01 de abril al 30 de junio del 2016, la misma que fue designada con Resolución Gerencial Regional N°0036-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 04 de marzo del 2015.

Que mediante Memorando N°138-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, la Gerente Regional de Desarrollo Social, comunica la continuidad de la Designación de la Lic. Educ. LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ, como residente del proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0098-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, en el Artículo Primero Aprueba, el Presupuesto Analítico para la continuidad del proyecto denominado: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", el mismo que asciende a la suma de S/. 279,295.00 (Doscientos Setenta y Nueve mil Doscientos Noventa y Cinco y 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N°004-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 01 de abril del 2016, la Residente del Proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", solicita contratación de personal para el desarrollo del proyecto con cargo a proyectos de inversión por el periodo del mes de abril a junio del 2016.





Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

21 ABR 2016

# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

## N 00000112-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015; el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N° 001, del Proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2016, correlativa 0099, que forma parte de la presente resolución mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2016 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 33,654.00 (Treinta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Y 00/100 Soles).

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Econ. Eduardo Ricardo Barrios Montero  
GERENTE GENERAL



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

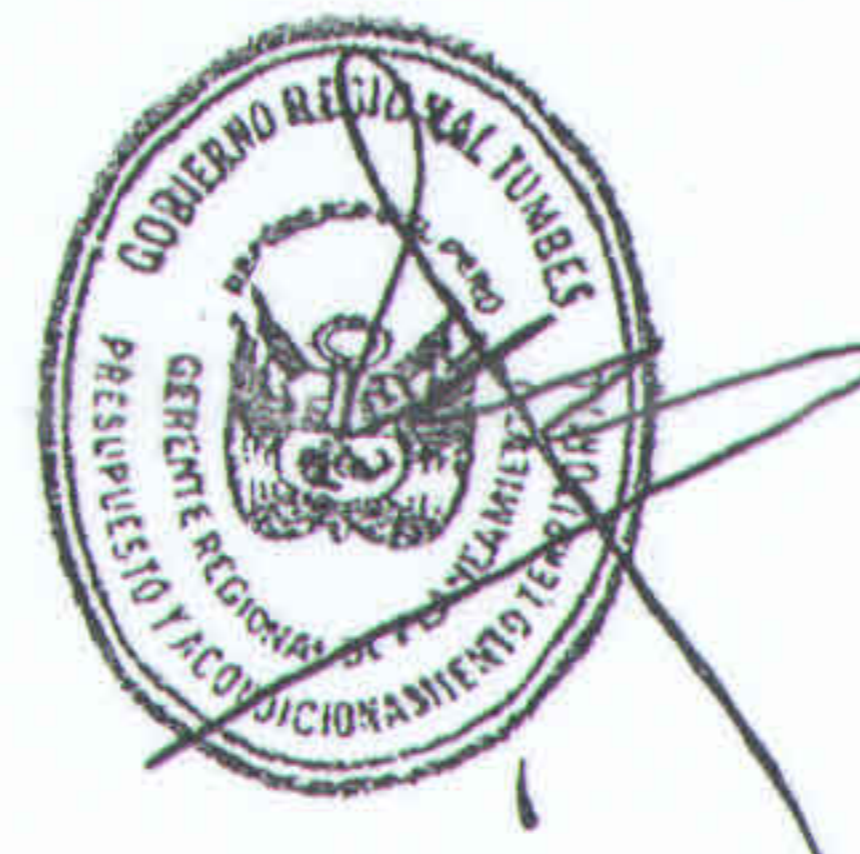
-2016/GRT-GGR

00000112

21 ABR 2016

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN ABRIL A JUNIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL 0099-03-2164827-6000008-22-047-0105- 0101182-1-00-2.6									
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS									
	“Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes”									
	GENERICA DE GASTO 26.71.51									
1	VILELA RODRÍGUEZ, LAUDIA MILAGROS	RESIDENTE	5,000.00	15,000.00	15000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	17,713.00	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016
2	BOGGIO OYOLA, VIVIANA FABIOLA	COORDINADORA GENERAL	4,500.00	13,500.00	13,500.00	1,125.00	14,625.00	1,316.00	15,941.00	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016
	<b>TOTAL</b>		<b>9,500.00</b>	<b>28,500.00</b>	<b>28,500.00</b>	<b>2,375.00</b>	<b>30,875.00</b>	<b>2,779.00</b>	<b>33,654.00</b>	



Copia fiel del Original